

Formación Virtual AT Navarra “Precios de Transferencia”

23 y 24 de noviembre de 2021

Circular nº 20/2021

Área: AUDITORIA

Ponentes

D. Carlos Luis González Amat.

Auditor de cuentas.

Presentación

La NIA-ES 550 sobre Partes vinculadas trata de las responsabilidades que tiene el auditor en una auditoría de estados financieros en lo que respecta a las relaciones y transacciones con partes vinculadas, en particular de la responsabilidad de aplicar procedimientos de auditoría para identificar, valorar y responder a los riesgos de incorrección material debidos a una contabilización o revelación inadecuados por parte de la entidad de las relaciones, transacciones o saldos con partes vinculadas.

El análisis de las transacciones con partes vinculadas es una de las áreas de la auditoría que plantea más dificultades como consecuencia de la importancia de los desgloses requeridos por la normativa contable para el adecuado entendimiento de la situación financiera y de los problemas relacionados con su valoración e identificación. Las transacciones entre partes vinculadas pueden ser uno de los mecanismos utilizados por la dirección de las entidades para alterar de forma interesada los resultados o desviar de forma fraudulenta recursos en beneficio de terceros, por lo que la aplicación del escepticismo profesional es un aspecto clave que debe ser considerado por los equipos de auditoría, en especial cuando la sustancia económica de estas transacciones no resulte aparente o no responda al tráfico habitual de las partes que participan en la transacción.

Otro aspecto para tratar será el requerimiento general por parte de la NIA-ES 620 sobre la Utilización del trabajo de un experto del auditor es como sigue (extracto de la NIA-ES). En su párrafo 7 nos indica que, si para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada fuera necesaria una especialización en un campo distinto al de la contabilidad o auditoría, el auditor determinará si debe utilizar el trabajo de un experto del auditor. Por lo que trataremos la involucración, documentación y concurrencia de su trabajo en los papeles de auditoría.

Programa

1. Antecedentes.
2. Riesgo de fraude.
3. Definición de operación y partes vinculadas.
4. Identificación de las partes vinculadas.
5. Identificación de transacciones con partes vinculadas.
6. ¿Cuáles son los riesgos de incorrección inmaterial?
7. Utilización de trabajos de expertos.
8. Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas, NIA-ES 600.
9. Auditoría de Partes Vinculadas, NIA-ES 550.
10. Implicaciones Fiscales.
11. Actuación del auditor.
12. Precios de transferencia: ¿quién pagará la factura de esta crisis?

Formación Virtual AT Navarra “Precios de Transferencia”

23 y 24 de noviembre de 2021

Circular nº 20/2021

13. Guía de la OCDE sobre las implicaciones en los precios de transferencia derivados del COVID-19.
14. El nuevo régimen de las operaciones vinculadas en las sociedades cotizadas/no cotizadas y de las operaciones intragrupo.

Datos de interés

Fecha: 23 de noviembre de 2021. **Horario:** de 15.30 a 18.00 horas.

Fecha: 24 de noviembre de 2021. **Horario:** de 15.30 a 18.00 horas.

Plazo de inscripción finaliza el: 18 de noviembre.

Nota. No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo.

CERTIFICADO: Para emitir el certificado, se exige una asistencia mínima del 80% de horas del curso.

Horas homologadas a efectos del ICAC: 5 horas en auditoría.

Horas homologadas a efectos del REC: 5 horas.

Código del curso: 50198433.

Derechos de inscripción:

- Censores y profesional colaborador (inscritos en el ICJCE): **75 euros**.
- Otros: **175 euros**.

Una vez finalizado el plazo de inscripción está no podrá ser anulada y supondrá el pago íntegro de la misma.

La documentación: Estará disponible para descargar en el menú de acceso a la sala virtual.

Una vez realizada la inscripción y confirmada tu asistencia a la sesión online en directo:

1. Recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com
2. Tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos” o en la sala virtual de la Agrupación de Navarra.
3. Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.
4. Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf: 948206534 - navarra@icjce.es